

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 20 de mayo de 2025

Resumen

1. Se aprobó el acta de la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebrada el día 13 de mayo de 2025.
2. Se dio cuenta que, esta semana no ingresaron proyectos de ley.
3. Presencia del señor **Jorge Montero Cornejo**, ministro de Energía y Minas, para informar sobre las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo 009-2025-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley 32213, publicado en el diario Oficial El Peruano el 18 de mayo de 2025.
4. Presentación de la señora congresista **Silvia Monteza Facho**, para sustentar el Proyecto de Ley **9619/2024-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de fundiciones y refinerías de minerales en el territorio nacional para promover la industrialización de minerales e impulsar el desarrollo económico del país.
5. Aprobación **por mayoría** la solicitud del Congresista Wilson Quispe Mamani, para que el Consejo Directivo decrete a la Comisión de Energía y Minas, como segunda comisión el Proyecto de Ley **1371/2021-CR**, Ley que crea el Programa de Asistencia Solidaria Energía Eléctrica para el Pueblo.
6. Aprobación **por unanimidad** del dictamen de allanamiento recaído en las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo en los Proyectos de Ley **5978/2023-CR**, **6354/2023-CR**, **9081/2024-CR**, **9225/2024-CR**, **9969/2024-CR** y **10509/2024-CR**, Ley que promueve la generación eléctrica de origen nuclear, así como la instalación de reactores nucleares pequeños (SMR) en el país.
7. Aprobación **por mayoría** del dictamen recaído en los Proyectos de Ley **9469/2024-CR** y **9730/2024-CR**, Ley que declara de interés nacional la creación de las empresas regionales de electrificación ELECTRO APURÍMAC y ELECTRO MADRE DE DIOS.
8. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Introducción

En Lima, en la Sala 5 – Gustavo Mohme Llona del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:44 horas del martes 20 de mayo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Paul Silvio Gutiérrez Ticona**, los congresistas titulares: Diana Carolina González Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Enrique Alva Rojas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Samuel

	<p>Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Esdras Ricardo Medina Minaya, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Carlos Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Manuel Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas, Héctor José Ventura Ángel y Cruz María Zeta Chunga.</p> <p>Con licencia, el congresista: José María Balcázar Zelada.</p> <p>También estuvieron presentes, los congresistas accesitarios: Luis Arturo Alegría García, Ernesto Bustamante Donayre, José Cueto Aservi y Wilson Soto Palacios.</p> <p>Y, además, se tuvo la presencia de las congresistas: Silvia Monteza Facho, Katy Ugarte Mamani y Ruth Luque Ibarra.</p>
<b>Despacho</b>	<p>El presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 12 al 16 de mayo de 2025. Esta semana no ingresaron proyectos de ley a la comisión.</p>
<b>Informes</b>	<p>La presidencia informó que, aún no se ha recibido respuesta de los oficios que con fecha 16 del presente mes se ha reiterado la solicitud de información respecto a las acciones adoptadas en los hechos ocurridos en el sector Manantiales, entre comuneros y la Minera MMG Las Bambas, ubicada en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, a los ministerios de Energía y Minas, de Transportes y Comunicaciones y del Interior.</p> <p>También, se informó que se ha recibido el Oficio 611-2023-2024-WRQM/CR de fecha 15 de mayo firmado por el congresista Wilson Quispe, por el que solicita se consulte al Consejo Directivo remita a esta comisión como segunda comisión el Proyecto de Ley 1371/2021-CR, Ley que crea el Programa de Asistencia Solidaria Energía Eléctrica para el pueblo, decretado solamente a la comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.</p> <p>Asimismo, se informó que el día 20 de mayo del 2025 se ha recibido en la Comisión de Energía y Minas el Oficio 075-202-MINEM/DM remitido por el Sr. ministro de Energía y Minas <b>JORGE LUIS MONTERO CORNEJO</b>, en la que adjunta un informe con propuestas a la normativa de la Ley de la Pequeña Minería Artesanal ("LEY MAPE"), el referido Informe 536-2025-MINEM/DGFM, señala que identificaron 15 temas clave vinculados a la minería de pequeña escala.</p>
<b>Pedidos</b>	<p>No hubo pedidos en esta sesión</p>
<b>Orden del Día</b>	<p>Como primer punto de la agenda y de acuerdo con el Oficio 074-2025-MINEM/DM, se tuvo la asistencia del señor <b>Luis Montero Cornejo</b>, ministro de Energía y Minas, a fin de informar sobre las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo 009-2025-EM, que aprueba el reglamento de la Ley 32213, publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de mayo de 2025. Culminada la exposición del señor ministro, hicieron uso de la palabra con sus interrogantes los siguientes congresistas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paul Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía y Minas.</li> <li>2. Diana Gonzales Delgado.</li> <li>3. Arturo Alegría García.</li> <li>4. María del Carmen Alva Prieto.</li> <li>5. Ruth Luque Ibarra.</li> <li>6. Pasión Dávila Atanacio.</li> </ol>

7. Héctor Ventura Ángel.
8. Wilson Soto Palacios.
9. Katy Ugarte Mamani.
10. Ernesto Bustamante Donayre.
11. Jorge Morante Figari.
12. Jorge Coayla Juárez.
13. Silvia Monteza Facho.
14. Nilza Chacón Trujillo.
15. Jorge Montoya Manrique.

El señor ministro de Energía y Minas respondió a las preguntas realizadas por los señores congresistas.

El presidente agradeció la presencia del señor Jorge Montero Cornejo, ministro de Energía y Minas.

A continuación, la congresista **Silvia Monteza Facho**, sustentó el Proyecto de Ley **9619/2024-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de fundiciones y refinerías de minerales en el territorio nacional para promover la industrialización de minerales e impulsar el desarrollo económico del país.

Seguidamente, el presidente puso a votación el Proyecto de Ley **1371/2021-CR**, Ley que crea el Programa de Asistencia Solidaria Energía Eléctrica para el Pueblo. Para que sea decretado a la Comisión de Energía y Minas como segunda comisión, el que fue **aprobado por mayoría** de los congresistas presentes con el **voto favorable** de: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, y Torres Salinas. Votaron por la **abstención**: Chacón Trujillo, Montalvo Cubas, Revilla Villanueva y Zeta Chunga. **Voto en contra**: Morante Figari.

Luego, el señor presidente puso en debate y votación el dictamen de allanamiento recaído en las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo en los Proyectos de Ley **5978/2023-CR**, **6354/2023-CR**, **9081/2024-CR**, **9225/2024-CR**, **9969/2024-CR** y **10509/2024-CR**, Ley que promueve la generación eléctrica de origen nuclear, así como la instalación de reactores nucleares pequeños (SMR) en el país, el que fue **aprobado por unanimidad** de los congresistas presentes con los votos favorables de: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Morante Figari, Revilla Villanueva, Torres Salinas y Zeta Chunga. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

Finalmente, el señor presidente puso en debate y voto el dictamen recaído en los Proyectos de Ley **9469/2024-CR** y **9730/2024-CR**, Ley que declara de interés nacional la creación de las empresas regionales de electrificación ELECTRO APURÍMAC y ELECTRO MADRE DE DIOS, el que fue **aprobado por mayoría** de los congresistas presentes con el **voto favorable** de: Gutiérrez Ticona, Gonzales Delgado, Doroteo Carbajo, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas Flores, Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Medina Minaya,

